



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2015

PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES

MATERIA: EDUCACION CIUDADANA

PROFESOR/A: AGUIRRE MARIA, PEREYRA MARIA ESTER Y MOLINARO
LEANDRO

CURSOS/S: SEGUNDOS ANOS

Fundamentación y Propósitos

Formar sujetos de Derechos.

Dotar de herramientas para que los alumnos puedan ejercer de manera responsable su derecho de ciudadanía.

Adquieran sus derechos civiles, sociales y políticos.

Objetivos de aprendizaje

Adquiera vocabulario específico de la materia.

Adquiera actitud crítica frente a los problemas de la vida cotidiana y posea variedad de herramientas para resolverlos.

Pueda ejercer sus derechos como sujeto de Derechos.

Adquiera actitudes pacíficas y colaborativas frente a los conflictos habituales.

Contenidos

Unidad I



2015

La forma de gobierno y de Estado de Argentina en la Constitución Nacional. La organización federal del Estado Argentino. La forma de gobierno republicana y representativa. El sistema de partidos, el sufragio y el sistema electoral. La participación política en el sistema democrático. La ampliación de la ciudadanía política. La división de poderes su composición y funciones.

Unidad II

Las normas y los derechos como productos de acuerdos políticos y sociales. El proceso de sanción de las leyes. Ampliación de la ciudadanía política. Los derechos políticos: procesos que les dieron origen; la ampliación de los sujetos y la recepción normativa. Supremacía de la Constitución Nacional: garantías y mecanismos constitucionales de protección de derechos. Amparo individual, colectivo, hábeas data y hábeas corpus.

Unidad III

La convivencia entre grupos y culturas diferentes: la diversidad y las desigualdades. Etnocentrismo, racismo y xenofobia. De la tolerancia a la convivencia. La discriminación y los prejuicios y los estereotipos que le dan origen. Tipos de discriminación. Protección contra los actos discriminatorios y sanciones.

Unidad IV

La convivencia y el conflicto en el grupo de pares, la escuela y la comunidad. La violencia en los vínculos sociales. El diálogo, la negociación y la mediación como herramientas de abordaje de los conflictos.

Estrategias de enseñanza

Cuestionarios, debates, trabajos a nivel micro y macro grupo. Trabajos de investigación, etc.

Recursos para la enseñanza

Material bibliográfico otorgado por el docente.

Audiovisuales



2015

Evaluación

De proceso, de manera constante y continua. Escrita y Oral. Trabajos prácticos.

PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES

Fundamentación y Propósitos

Se detallan los enfoques conceptuales y las características de la disciplina que orientan la propuesta de enseñanza. También se incluyen características generales de la materia. Los propósitos tienen que ver con los rasgos que se desean priorizar en la propuesta de enseñanza y expresa las intenciones de quien enseña.

Objetivos de aprendizaje

Los objetivos expresan adquisiciones posibles por parte de los alumnos, aquello que deben hacer o saber al final de un curso educativo. La formulación de objetivos está directamente relacionada con los contenidos y criterios de evaluación de aprendizajes.

Contenidos

El contenido es aquello que se enseña, ya sean: conjuntos de informaciones, conceptos, teorías, habilidades, procedimientos, metodologías, prácticas o experiencias, actitudes y valores. Realizar un proceso de selección, organización y clasificación de los contenidos. Luego, ordenarlos en unidades, módulos o secciones, enumerándolas y definiendo cada una de ellas con un título que integra los contenidos. Es necesario respetar un orden conceptual o temporal en la clasificación.

Estrategias de enseñanza

Indicar la modalidad de trabajo de las clases y las estrategias de enseñanza a implementar.

Recursos para la enseñanza

Detallar los recursos de enseñanza que se utilizarán: textos, objetos, videos, imágenes, libros de texto, software, equipamientos de laboratorio, etc.

Evaluación



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

2015

Mencionar modo de evaluación (portfolio, examen escrito u oral, monografía, trabajos prácticos, proyectos, etc.). Se debe considerar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. La evaluación debe ser coherente con la enseñanza. Es necesario que se revise la congruencia y coherencia entre los distintos componentes.